

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



DOS ASPECTOS DEL ROPERO ESCOLAR.—Las niñas de hoy—se inician y ejercitan en su labor de mujeres de mañana—cosiendo las ropas que han de servir para las compañeras de la colonia escolar a Torremolinos

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELÉFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para hoy viernes 31 de julio de 1931. Cinematógrafo. A las diez y media de la noche. Estreno: LA CASA DE INDALECIO, cómica en 2 partes. Estreno "Radio Pictures": EMBOSCADOS, en 7 partes, por la guapísima Evelyn Brent.

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

El próximo domingo extraordinario estreno "Metro Goldwyn Mayer": REDENCION, con un grandioso reparto: Jhon Gilbert, Renee Adoree, Eleanor Boardman y Conrad Nagel.

PARQUE RECREATIVO

LOCAL DE VERANO

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Hoy viernes, 31 de julio, Unico concierto de ópera Flamenca por el poeta del canto Andaluz JOSE CEPERO y su troupe compuesta por los cantadores y tocadores siguientes:

Benito Hoyos, Vallejito, Cojo de Madrid, Niño de Madrid, José Cepero y los tocadores Alfonso Alfaro y Luisito Maravillas.

Precios: Sillas, primer patio, dos pesetas; segundo patio, 1,25. Gradas, 80 céntimos.

A las once en punto.

Mañana formidable programa Fox estrenándose la superproducción Fox "Aristócratas del hampa".

SALON SAN LORENZO

Compañía Arroyo, a las diez y media. Estreno de la obra de actualidad, original de Luis E. Sabatini, titulada, "La Sublevación de Jaca o el Triunfo de la República".

Precios: Sillas, 1 peseta; Gradas, 30 céntimos.

A las siete y media Cine Popular.

Cine Alkazar de Verano

Empresa Cinaes

Situado en el local del tenis (calle Pi y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura y a veinte del Gran Capitán.

Hoy viernes 31 de julio de 1931. Programa de viernes selecto. A las diez y tres cuartos. La película cómica de gran risa BOMBERO DE SERVICIO. Reestreno de la producción sonora LA FIERECILLA DOMADA, por Mary Pickford y Douglas Fairbanks. Precio especial de Viernes Selecto, 1,25 pesetas.

El domingo, dos magníficos programas, a las ocho y cuarto y diez y tres cuartos, figurando el reestreno de la producción Paramount LA FUERZA DEL QUERER, hablada totalmente en español.

JARDIN CINEMA

Empresa E. C. de la Cruz

Hoy viernes 31 de julio de 1931. Grandioso acontecimiento cinematográfico.

1.º La graciosa cómica en 2 partes, AMOR ANCIANO.

2.º Por fin la tan deseada y esperada superproducción Metro Goldwyn Mayer, EL NAVEGANTE, por el as de los cómicos Buster Keaton (Pamplinas)!

Servicio de bar esmeradísimo a precios corrientes. Durante las proyecciones amenizará el espectáculo el notable sexteto AURELIO PEREZ CANTERO. Precios: Sillas de preferencia, 0,75. Sillas de general, 0,30. Hay medias entradas para niños.

Pronto. ANTROS DEL CRIMEN, por el malogrado LON CHANEY.

SOMBREROS DE PAJA a 2, 3 y 4 pesetas
GORRAS DE VERANO a 1, 2 y 3 pesetas

Unicos precios por fin de temporada

Sombrerería de Moda DIEGO RUIZ

A beneficio del obrero

Por un duro una gorra y un sombrero, además limpia gratis el de paja viejo. ¿En dónde? En casa PADILLA-CRESPO.

En el Puesto de SANDALIO VIDAL

EN LA PLAZA DE ABASTOS
se vende carne de borrego lechal a 3'20 pesetas y se vende lana.

Bar y Restaurant

de
"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ES MERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE
HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-03

PLATO DEL DIA PARA HOY 31

Riñón de cordero a lo macharnudo

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

HUERTA SAN PABLO. Se arriendan los pisos alto derecha y bajos derecha e izquierda. Informes: Obdulio Blancas. Reyes Católicos, 4, taller de mármoles. Córdoba.

ARRENDAMIENTO. Desde San Miguel próximo se hace el de una parcela de 400 fanegas, propia para cabras, con abundantes aguas, en la dehesa "Los Villares". Razón en la misma finca.

Almoneda

ALMONEDA de zafras y bidones de aceite, maderas y otros efectos el día 2 de agosto de 9 a 11 en el Cuartel de Infantería.

ALMONEDA: se hace de muebles y otros efectos en Madera Alta (Eduardo Dato), núm. 2 y

4 2.º dcha. de 11 mañana a 7 tarde.

Colocaciones

SEÑORA formal admite dos huéspedes únicos en familia, trato esmerado, sitio céntrico. Informarán: Teniente Alborno, número 14, piso primero. B.

Varios

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 3. (Junto a la Librería Luque).

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 2335."

Ama de cría

SE OFRECE ama de cría con leche fresca primeriza 27 años. Razón, calleja del Nacimiento, núm. 8.

Compras y ventas

MAQUINA Singer, se vende. bobina central para coser y bordar de tres gabetas y ala de extensión. Ruano Girón, 37.

Informaciones de la mañana

La federación de Agricultores

Los agricultores todos, y muy especialmente los de Andalucía, son tan individualistas y, por tanto, tan refractarios a todo lo que signifique asociación, que siendo en orden a la riqueza del país los mayores en número, jamás nos han escuchado, ni nunca hemos podido influir de manera decisiva como colectividad, en la dirección de la economía nacional; por el contrario, siempre se nos trató despectivamente, sin la menor consideración, y ahí tenemos para ignominia nuestra, los tiempos de Espada y de Baamonde.

Ha sido preciso el trallazo que hemos recibido los agricultores en las espaldas, con la publicación del anteproyecto de Reforma agraria, para que se piense y se hable ya entre los agrarios de la necesidad, de la imperiosa necesidad, decimos nosotros, de unirnos, de asociarnos, para defendernos de cualquier atropello demagógico.

Hay que llevar al ánimo de todos los que de la Agricultura viven, propietarios y arrendatarios, que la única manera de que no nos veamos tratados, con injusticia, es la de unirnos todos como un solo hombre, para que constituyendo una verdadera fuerza seamos escuchados por todos en nuestras justas demandas.

Hay que fijarse bien en que todos aquellos sectores sociales que se encuentren perfectamente organizados, son siempre atendidos en sus peticiones y no pocas veces en sus demandas. ¡En tantas ocasiones hemos sido nosotros vencidos por el sector industrial y el de los exportadores, por estar ellos organizados y nosotros esparcidos por nuestra incuria!

Ha llegado la hora, agricultores, de vivir o morir; si nos organizamos, si nos unimos todos en el supremo interés de la defensa de que tan necesitados estamos, llegaremos al triunfo y al vencimiento de todos los obstáculos que injustamente se pongan en nuestro camino. Si no conseguimos llegar a esa unión pereceremos como clase, y la Agricultura sufrirá un grave retroceso por culpa de nuestra dejadez, digna del mayor vituperio.

La Comisión

Sección Provincial de Economía en Córdoba

Por el ministerio de Economía Nacional, con fecha 27 del actual, se dice a este Gobierno lo siguiente:

“Excmo. Señor: Como contestación al telegrama de V. E. de 22 de los corrientes, en el que consulta a este ministerio, si pueden autorizarse depósitos de trigos, y cuya resolución solicitan los fabricantes de harinas del Carpio, significo a V. E. que pueden admitirse tales depósitos en las fábricas de harinas, siempre que se expida documento en el que se haga constar de manera precisa y terminante, la cantidad de trigo, precio de adquisición del cereal y fecha en que se compromete a molturarlo, bien entendido que la molturación deberá efectuarse dentro de un plazo no mayor de tres meses, sin que se admita depósito de grano en ninguna fábrica a este sólo efecto, o sea el de no adquirirlo y molturarlo. Lo que participo a V. E. a los efectos oportunos.”

Lo que se publica en este Diario Oficial par ael debido conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo los señores alcaldes, tras ladar esta circular a los fabricantes de harina de su término municipal, exigiéndoseles el oportuno acuse de recibo que remitirán a esta Sección de Economía.

Córdoba, 30 de julio de 1931.

El gobernador civil, *Eduardo Valera*.

La Colonia Escolar de Torremolinos

La Comisión de Instrucción Pública ultima la organización de la Colonia escolar al sanatorio nacional marítimo de Torremolinos, contiguo a Málaga. Estará constituida por 60 niñas.

Por el amable conducto de la Prensa, la Comisión antedicha comunica a las familias interesadas que las solicitudes para formar parte de la expedición habrán de ser dirigidas al señor Alcalde hasta el día 1 de agosto próximo. Las suscribirá el padre de la solicitante o persona a cuyo cargo se halle ésta, y se hará constar la edad y domicilio de la niña, el colegio nacional donde reciba enseñanza, oficio del padre y sitio donde trabaja y las circunstancias económicas de la familia, puesto que la colonia se destina a las escolares que, necesitando del régimen del Sanatorio, carezcan de recursos para atender al mejoramiento de su salud.

TEMA DE ACTUALIDAD

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Ciertamente que aquí la acción social no existe y si hay un buen pensamiento altruista y fecundo para llevar una obra a feliz término, el Estado no acude con su dinero o sus privilegios que lo valgan a secundar ese plan que con el mayor desinterés abordaría el capital.

Un honorable señor de Córdoba me decía hace unos días que había intentado hacer bastante de lo que venimos hablando en estos artículos, pero cuantas veces se dirigió al Ayuntamiento no solamente no encontró la subvención necesaria sino que le negaron el apoyo, y por tanto las facilidades para llevar a cabo esta obra de justicia tan necesaria en nuestra capital.

La subvención es la forma más española del amparamiento del Estado. Adviértase que en España hay dinero bastante para realizar un centenar de estas grandes empresas que nos salvarían. Véase si lo hay en las cuentas corrientes y en los depósitos de todos los Bancos españoles. Tanto dinero cobarde, infecundo, egoísta, produce lástima más que ira. Nuestros gobernantes no vacilan en coadyuvar a proyectos, muchas veces fantásticos y en cambio ahogan con impuestos la riqueza creada e impide su desenvolvimiento con toda clase de trabas.

Este señor a que me refiero, pretendía construir una barriada económica no sólo para obreros, sino las innumerables legiones de cordobeses que viven de soldadas modestas; pero por una parte toda negación de apoyo del Ayuntamiento y por otra las dificultades con que tropieza por la urbanización, ha desistido en absoluto de llevar a cabo (por lo menos por ahora) la empresa grande y humana que tiene forjada y que hubiera sido ideal para el pueblo de Córdoba con el núcleo de población que crean.

Por esto decía en mis artículos anteriores que el tema es inagotable y aunque aquí hay una sociedad de inquilinos que debiera hacer una defensa en regla, me propongo realizar una campaña, si no lucida, tenaz y constante, aunque presentimos que sin resultado positivo e inmediato alguno.

Julían Amo y Fresco

Asociación Provincial de Empleados de oficinas particulares

Por el presente se convoca a los asociados a Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el 2 de agosto próximo en los altos del Circulo de Labradores a las diez de la mañana para tratar de asuntos de gran interés.

La Directiva

Información oficial de Comercio e Industria

Relación de las expediciones de mercancías que no han sido retiradas por sus consignatarios y que serán vendidas por las Compañías trascurrido el plazo que marca la R. O. de 13 de junio de 1930.

Expedición de P. V. número 12.486, de Priego a Granada, impuesta por don Aurelio García.

Expedición de G. V. número 14.213, de Luceña a Madrid, impuesta por la Sucursal del Banco Central.

Idem de P. V. número 7.686, de Córdoba a Sevilla, impuesta por don Rafael Cruz Conde.

Idem id. número 5.901, de igual procedencia y destino, impuesta por el mismo.

Idem número 292, de Córdoba a Camas, impuesta por Almacenes Porras Rubio.

La exportación de naranja temprana. La Dirección general de Comercio y Política Arancelaria ha podido informes a esta Cámara sobre los exportadores de naranja temprana de la circunscripción, pues tiene el propósito de intensificar la exportación de dicho producto.

Los recibos de portes ferroviarios. La Compañía de M. Z. A. ha contestado a la Cámara sobre el requerimiento que ésta le hizo para que modificase los recibos de portes en los que viene omitiendo datos precisos referentes a las expediciones y trata de justificarse en su procedimiento, asunto que la Cámara volverá a estudiar insistiendo en el criterio expuesto por la mayoría de los comerciantes e industriales que no están conformes en que siga utilizándose dicho modelo de recibos.

De sociedad

Don Francisco Castillo Ales y su distinguida esposa doña Araceli Osuna Pineda, propietarios del querido colega "Diario de Córdoba", han marchado a Madrid acompañados de su hija la señorita Ascensión Castillo Moya.

De Granada llegó la respetable señora doña Dolores Jiménez, viuda de Gago, madre de nuestro querido compañero de redacción don Rafael Gago Jiménez, acompañada de la gentil y bella señorita Amelia Torrens López.

Mañana contraen matrimonio la bella señorita Casilda Viguera Conde y el joven don Manuel Gutiérrez Ortiz.

A Madrid marchó don Joaquín Carbonell Trillo Figueroa.

A Zarauz marchó para pasar la temporada veraniega don Pedro Criado Gallo y su distinguida esposa doña Manuela Sotomayor.

Anoche se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Carmen González Morales y nuestro particular amigo don Pelayo Guillén Llorente.

Fueron apadrinados por la hermana de la contrayente doña Dolores González Morales y el esposo de ésta don Rafael Baena Sandoval.

Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel.

Sucesos y denuncias

Consecuencias de las travesuras

En la Clínica de la calle de Góngora fué asistido anoche por los facultativos de guardia, el niño de diez años Fernando Romero Calzada, que sufría contusiones diversas en todo el cuerpo y que se causó cuando jugaba con otros pequeñuelos en los patios de San Francisco.

Mordida por un perro

En su domicilio, calle de la Rosa, número 6, fué mordida por un perro la niña de doce años Celestina Pérez Gálvez, que sufrió una herida en la pierna izquierda, calificada de pronóstico reservado por los facultativos de guardia de la Casa de Socorro que le prestaron asistencia.

Ayuntamiento de Córdoba

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 253 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, a las 8 de la mañana del día 1 de agosto próximo tendrá efecto el ingreso en Caja de los mozos pertenecientes al reemplazo del corriente año.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que siendo voluntaria la presentación de los mozos a dicho acto, quedan exentos de responsabilidad los que dejen de asistir al mismo.

Córdoba, 29 de julio de 1931.

El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.



Plaza de Toros de Córdoba

EL SABADO DIA 1.º DE AGOSTO DE 1931

Cuaría Monumental Corrida Nocturna - Acombrosco Aconfecimiento Artístico
DEBUT FORMIDABLE DEL

GRAN CIRCO BORZA

El de las caras bonitas — El más popular de España — 60 notables artistas — 12 grandes atracciones
Se lidiará, banderilleará y estoqueará UNA BRAVA RES de Pedrajas por la CUADRILLA DE LA COMPAÑIA.

Se obsequiará al público con Cuatro Estupendos Regalos: 1.º Un hermoso MANTÓN DE MANILA. — 2.º Un gran PEROL. — 3.º Una COLCHA de Manila bordada. — 4.º Un precioso BORRIQUILLO.

Al final, como Fin de Fiesta, magnífica y colosal función de fuegos artificiales, terminando con una sorprendente y nueva TRACA.

A los toros! Señoras y Niños, TRES reales SOL y UNA peseta SOMBRA!

De la provincia

Robo con fractura

La guardia civil de Villaviciosa da cuenta de que en la finca "Navalmorisca", de aquel término, que lleva en arrendamiento Juan Antonio Calderón Pineda, penetraron unos ladrones rompiendo una reja y se apoderaron de diez fanegas de trigo, ropas y efectos, por valor de una importante suma.

Los ladrones fueron dos, los que se llevaron el producto del robo en mulas.

Sin embargo estos extremos que se conocen por las huellas dejadas, no se ha encontrado pista alguna a seguir para la detención de los malhechores.

Se llevan más de 800 pesetas en alhajas

En la casa número 4 de la calle Martín Alonso, en Luceña, domicilio de Manuel Moreno Cotanda, penetraron unos ladrones llevándose alhajas por valor de ochocientas pesetas.

Intento de violación

Natividad Otero Osuna ha denunciado ante la benemérita de La Carlota, que en las cercanías de la aldea La Paz le salieron al paso dos sujetos, intentando abusar de ella y amenazándole con una navaja.

La presencia de Francisco Carmona evitó el hecho.

Como autores del mismo han sido detenidos Francisco García García y Antonio M. Pina, que han ingresado en la cárcel.

Herido en riña

En San Sebastián de los Ballesteros se celebra la feria.

Manuel Setero García, Juan Fernández Guzmán y Mariano Gacto Giraldo pretendieron en un baile público bailar con la misma muchacha.

Surgió la inevitable discusión y la bronca a estacazos.

La guardia civil detuvo a los que reñían uno de los que, el llamado Fernández Guzmán, resultó herido en la refriega.

Total, que a este pobre le tocó bailar con la más fea".

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Terminado el debate político, la Cámara por aclamación ratifica plenamente su confianza para que continúe el Gobierno provisional

La sesión de Cortes Constituyentes

Se ha ratificado la confianza al Gobierno

SE REANUDA EL DEBATE POLITICO

Madrid, 31 (1,15 m.).—Al entrarse en la orden del día, el presidente de la Cámara da cuenta de que Teodomiro Menéndez ha renunciado a su designación para formar parte de la Comisión que va a Sevilla.

Le sustituirá por la minoría socialista Cayetano Redondo.

Seguidamente comienza a hablar el señor Giralt, por la Acción Republicana.

Aboga por la rectificación de la confianza al Gobierno, entendiéndolo que de no hacerlo se provocaría una crisis gravísima.

Baeza Medina considera la labor del Gobierno como merecedora de que se le otorgue la confianza de la Cámara, sin que ello implique se aminore el derecho de crítica.

Opina que una vez terminado el compromiso de este Gobierno debe formarse otro de izquierdas.

Azarola Gresillon, diputado por Pamplona, se muestra disconforme con las manifestaciones del señor Beunza Redin.

Califica a este de reaccionario y jaimista, partidario de una monarquía absoluta hasta la Inquisición.

El Gobierno debe extremar la garantía con las autoridades de su comarca, donde sigue imperando el caciquismo.

No comparte tampoco el criterio expuesto por Beunza sobre las Comisiones gestoras de las Diputaciones.

Las derechas han triunfado en las aldeas por los manejos caciquiles, pero no en las capitales ni centros fabriles.

No niega que hayan salido diputados gente de valía, pero cita algunos nombres de personas que han debido ser votadas.

Recuerda que el día de las elecciones observó muchos campesinos que recorrían a pie varias leguas, y al preguntárseles por quién iban a votar, contestaban: a favor de Dios, mejor que ese candidato no sacaremos a ninguno. (Risas)

La República está amenazada por el peligro franco de la izquierda y por el solapado de la derecha.

Termina apuntando su temor de que el sucesor del cura Santa Cruz pueda refugiarse en las montañas vascas.

Picavea Leguía, diputado por Guipúzcoa, reconoce que en las Vascongadas están arraigados los sentimientos religiosos, pero no de modo tan exagerado como se ha dicho.

Declara que en sus juntas tienen prohibida la entrada de los sacerdotes.

Usabiaga: ¿Entonces cómo vino S. S. del brazo del cura Irazin?

Beunza rectifica. Declara que él ha venido a la Cámara con la significación jaimista, porque la República no los excluyó.

Dirige censuras a los muchos republicanos que se disfrazaron de católicos para obtener votos.

Varios diputados vascos protestan de estas palabras, y dicen que en aquella región son profundamente católicos.

Beunza: Las fuerzas de las derechas pudieron ir al copo, pero quisieron que fueran al Parlamento representantes de todas las ideologías.

Lo que no queremos es que allí nos gobiernen los menos a los más.

Beunza, alcalde de Pamplona, dice que va a hablar en representación del grupo vasco navarro y más concretamente de los navarros.

Se quiere convertir a aquella región en la Covadonga de la Restauración borbónica.

Hay cinco diputados de distintos sectores, pero con un denominador común: su adhesión a la libertad, a la democracia, a la República.

Entre ellos figurarán los monárquicos vergonzantes y los jaimistas, en una coalición que en las elecciones municipales se llamaban antirrevolucionarios.

Agrega que Beunza trataba de soliviantar los ánimos hasta el punto que en su discurso de la plaza de toros, alentó a los oyentes nada menos que a una guerra civil. (Grandes rumores.)

No puedo negar que existen sentimientos religiosos en toda Navarra, pero tampoco debo ocultar que los curas trabucaires han pretendido lanzarnos a una guerra civil. En Navarra vivimos los procedimientos del siglo XIX.

Picavea: Nada de eso es cierto.

Anzó: Cállese S. S. Yo no había nacido cuando se usaban aquellos procedimientos.

Estoy conforme con el señor Beunza sobre el pleito foral, pero hay que decir que esos diputados se congratulaban del Estatuto so-

lamente por tratar directamente con Roma. Besteiro: Ruego a S. S. termine lo antes posible.

Anzó: Voy a terminar en seguida. En Navarra estamos dispuestos a luchar, pero si nos acorralan, pediríamos que nos ayudaran otros hombres para excitar a mi país a luchar por el engrandecimiento de la República que hemos traído para gloria de España. (Grandes aplausos.)

Xirau Palau, de la Unión Socialista Catalana: Creo que no debe ponerse obstáculos al Gobierno para que continúe su obra radicalmente revolucionaria, y que se le debe otorgar el voto de confianza.

Besteiro: Tiene la palabra el señor Soriano, pero le ruego que no haga derivar el debate a otros puntos.

Soriano: No. Solamente voy a decir que habiéndome nombrado para formar parte de la Comisión que ha de ir a Sevilla, me reservo de hablar por ahora de este asunto.

Galarza: Me proponía refutar las afirmaciones hechas por el capitán Jiménez, pero me voy a limitar a recordar que al advenimiento de la República se abrieron las cárceles, siendo libertados los reclusos, hasta muchos de los que cometieron delitos contra la propiedad, tanto que el mismo Angel Pestaña estuvo en mi despacho para expresar su agradecimiento.

Madariaga, por los agrarios: Niega que buscara dilaciones para que se estudiara la reforma agraria. Sólo quería que se abriera una información.

Se ocupa de la política seguida en Toledo por el Gobernador civil de Madrid señor Palomo.

Yo he salido diputado—dice—por mis propias fuerzas. ¿Qué caciquismo pueden hacer los obreros?

Alvarez Buylla: El del mazapán. (Grandes risas.)

Madariaga: Emplazo al Gobierno para hablar de la política de Toledo.

Capitán Sediles: Yo entiendo que no puede continuar este Gobierno por figurar en él el señor Maura que mantiene a las autoridades de Sevilla, Largo Caballero por sus desaciertos en las cuestiones sociales y Casares Quiroga que tan funesta intervención tuvo en la revolución de Jaca.

Pide que aparezcan grabados en el salón de sesiones los nombres de Ferrer Guardia, Layret, Sancho, Galán y García Hernández como los mártires de la libertad.

Martínez Velasco, en nombre de los agrarios cree que debe continuar el Gobierno.

Blanco dice que interpretando los artículos del reglamento advierte que durante la discusión de la Constitución, no podrán intercalarse otros debates, si no lo pide cierto número de diputados.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
FABRICANTE: **Rafael Ariza**
RUTE

DON JOSE ORTEGA Y GASSET PROPONE QUE SE VOTE LA CONTINUACION DEL GOBIERNO

A continuación Besteiro concede la palabra a don José Ortega y Gasset, y en la Cámara se produce un movimiento de expectación.

Ortega y Gasset: Hablo en nombre de mis amigos para decir que no debemos salirnos de la realidad. Hay que terminar con los debates y forcejeos políticos.

Mi grupo es reducido y no puede aspirar como otros núcleos políticos a ejercer influencia en la máquina parlamentaria, pero tenemos que hacer la democracia posible, y no lo que nos venga en gana. Nada de violencias ni cubileteos. Hay tres cosas que no se puede aspirar a ser: tenor, payaso y jabalí.

Nuestra adhesión al Gobierno no significa entusiasmo por su política sino el pleno convencimiento de la necesidad de que continúe.

Hay más que decir de lo que no ha hecho que de lo que ha hecho el Gobierno.

Hasta aquí se ha venido discutiendo no la política del Gobierno, sino la política social de Largo Caballero y la represión de Maura, y una política no se compone de los problemas planteados, sino de los que los Gobiernos plantean a su país.

Estoy conforme con Besteiro al preferir el terreno económico a todas las cuestiones y entiendo que de los asuntos económicos debe encargarse a las personas más competentes de España y si no las hubiera, habría que traerlas del extranjero.

Hay que estudiar y resolver los problemas obreros con menos violencias y aumentando el volumen de su riqueza nacional. España tiene que ser un país más rico para que los obreros sean menos pobres.

Lo que se ha hecho puede ser gravísimo para el país. Es peligroso que el país se acostumbre a recibir con facilidad lo difícil. Ya estamos viendo, como no se ha aplaudido bastante las reformas realizadas en el ejército, como no sería pedir mucho un aplauso de la Cámara para Azana.

(Todos los diputados puestos en pie prorrumpan en vítores y ovaciones al ministro de la Guerra, que se levanta para saludar. La grandiosa manifestación de simpatía dura largo rato y después continúa el orador.)

Vosotros los catalanes habéis desperdiciado la ocasión de ser magnánimos. Si la Cámara en vez de ser Constituyente, fuera más homogénea, habríais formado ya un islote acantilado. Habríais hecho un saque de pelota de la oratoria para caer en la retaguardia.

Todo ello son pequeñeces cuando se debe laborar por el engrandecimiento de la nación.

También vosotros, los ministros, debéis procurar su engrandecimiento y habéis de pensar que tenéis que mandar a vosotros mismos.

La Cámara acoge el discurso con grandes aplausos, que duran un buen rato.

Seguidamente se da lectura a la proposición incidental presentada que dice así:

“Creando interpretar los sentimientos de la Cámara, claramente expresada por boca de los representantes de los grupos políticos, se somete a su aprobación esta proposición para que las Cortes ratifiquen su

confianza al Gobierno constituido el 14 de Abril, y aprueben la labor del Gobierno en la seguridad de que ha de seguir defendiendo a la República, inspirada en los principios democráticos y de justicia sociales proclamados por el pueblo español, para ir a la aprobación de su Constitución y designar su jefe de Estado.”

Besteiro: Como esta proposición es resultante de los debates, no cabe discusión sobre ella.

Varios diputados piden que la votación se haga nominal y otras voces contestan negativamente.

Todos los ministros se retiran discretamente del banco azul para no ejercer coacción con su presencia.

Besteiro: ¿Cree la Cámara que debe votarse por aclamación?

Las 400 voces de la Cámara responden con un sí estentoreo y queda aprobada.

Seguidamente vuelve el Gobierno a ocupar el banco azul y es acogido con entusiastas aplausos y vítores a la República.

DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

Alcalá Zamora: Agradece el honor que se le hace ratificándole los poderes.

Hemos venido—dice—para sucedernos a nosotros mismos, y nos presentamos con la conciencia limpia después de haber obrado en revolucionario.

Es imposible saber corresponder plenamente a este magnífico voto de confianza que nos concedéis.

Yo no era el presidente, sino el Gobierno unido por un compromiso que había que cumplir.

Diez ministros han sido confirmados y dos combatidos, pero dichosos combatidos, pues han sabido defenderse. Precisamente los dos ministros más combatidos han sido los que más compartieron las amarguras conmigo.

Está dispuesto a resistir los ataques de la crítica con la conciencia segura de su deber.

Habla de los problemas sociales y declara que la violencia no debe extremarse con nadie y que hay que procurar que todo se resuelva por los cauces legales.

Harán todo lo posible para contribuir a la formación de la España nueva.

Este Gobierno no tiene fecha de mandato, pero si está condicionado y esto lo acorta la tierra.

Ofrece traer en seguida el proyecto sobre Seguidamente se da por terminado el debate político y se levanta la sesión.

Algunas opiniones sobre la intervención de Ortega y Gasset

Madrid, 31 (3,30 m.).—Después de la sesión los pasillos del Congreso se vieron animadísimos.

Todos los comentarios giraban alrededor del discurso de don José Ortega y Gasset.

Besteiro dijo a los periodistas:

—Quiero que recojan ustedes una nota interesante de mis observaciones. Hoy ha sido un día de emoción extraordinaria para mí. La intervención de Ortega y Gasset hace presumir que entre de lleno en la política y que ocupe el vacío que se siente en la República, tan necesitada de hombres preparados.

El Gobierno ha recibido muchas felicitaciones.

Alcalá Zamora tuvo frases elogiosas para Ortega y Gasset.

Si nuestra vida no diera más de sí—exclamó—con lo sucedido en el día de hoy podríamos darnos por satisfechos.

Largo Caballero ha aplaudido algunos extremos del discurso, pero estima injusta la acusación hecha al Gobierno por no haber planteado el problema político en toda su amplitud.

Esto no se puede decir a un Gobierno que lleva tres meses de vida y que no ha encontrado un día de tranquilidad. Yo creo que dentro del Gobierno, Ortega y Gasset no hubiera preparado ese discurso.

Fernando de los Ríos dice que siempre creyó que en Ortega y Gasset había un enorme temperamento político y que era una larva que esperaba el momento oportuno.

La impresión de don Eloy Vaquero sobre el debate político

Madrid, 31 (3,30 m.).—Después de terminada la sesión, los periodistas interrogaron a varios diputados para conocer su impresión del debate político.

El diputado por Córdoba don Eloy Vaquero se mostraba muy satisfecho de la perfecta unión y que estimaba indispensable en las circunstancias políticas actuales.

Ello ha dado por consecuencia la continuación del Gobierno actual por aclamación.

A su juicio la sesión de hoy ha demostrado la sensibilidad y capacidad del actual parlamento, que permite abrigar la seguridad de una afirmación de los nuevos principios que reclama el país y la garantía de una magnífica República.

También explicó la satisfacción que le han producido las manifestaciones de los señores Alcalá Zamora y Largo Caballero con respecto a los propósitos del Gobierno, en cuanto a política social, pues mediante la cual y de acuerdo con los sentimientos y criterio reiteradamente expuestos por el señor Vaquero, no habrá por parte de los poderes constituidos actuación de favor hacia ningún grupo social en tanto se atengan en sus demandas y luchas a los términos de la ley, debiendo las autoridades atenerse también a la más estricta justicia.

De esta forma como ocurre en Córdoba y su provincia los obreros dirimirán sus problemas de la manera más beneficiosa para ellos mismos y para la República.

El señor Vaquero anunció también su propósito de regresar mañana a Córdoba.

PARA EMPRESAS DE TOROS

Dispongo de todos los elementos que necesiten, mejores y más baratos que nadie. Organizaciones completas de corridas de toros y novillos. Se arriendan toros para celebrar corridas.

DON JUAN J. DE LARA, Cabezas, 17 pral.

CORDOBA

Informaciones de la noche

APOSTILLAS

EL MOMENTO POLÍTICO

Ya terminó el debate parlamentario y la Cámara ratificó su confianza al Gobierno.

Pronto empezará la discusión sobre la estructura orgánica que se le ha de dar al país. Nosotros repetimos lo de hace pocos días: que se vaya a la inmediata aprobación de la ley Constitucional, que se dé a España una Constitución rápidamente para organizar la vida de la nación.

Nuestros deseos, anhelos y aspiraciones son que España se rigiese por el sistema federal. Una Constitución federalista llegaría a la conciliación de las distintas regiones que componen el país en ramas etnográficas muy diversas por medio de la autonomía y de la libre administración interior de las regiones. La poliformidad etnográfica de España es una de las exigencias apremiantes en que asienta su credo ideológico el federalismo pimargaliano.

Creemos que los defensores de una república de carácter unitario desconocen la verdadera tesis causal de esta ideología. El unitarismo, no sería otra cosa que una continuación del sistema centralista del régimen monárquico, con la sola distinción que se establece tácitamente, entre la forma monárquica y la forma democrática del poder elegido libremente.

Tenemos fe y esperanza en una República federal. Esperamos que el glorioso autor de "Las Nacionalidades" viva en el corazón y en la mente de los hombres de espíritu liberal que forma la Cámara.

X

Don José Ortega y Gasset, en su magnífico discurso de ayer ante la Cámara, el que seguramente aceleró la ratificación de confianza al Gobierno, dijo entre otras cosas interesantes, coincidiendo con el señor Besteiro, que la cuestión económica debe tener preferencia a toda otra cuestión y a lo que se le debe dar solución inmediata.

Subscribimos estas afirmaciones tan ciertas y queremos manifestar nuestra extrañeza entre un hecho insólito.

El "Heraldo de Madrid" viene publicando una encuesta política en la que los diputados examinan la obra realizada por el Gobierno. Entre las opinantes, en el número correspondiente al día 29 del corriente, figura el diputado socialista por Córdoba (capital), quien contesta muy abstracta y ligeramente a las preguntas de que consta la encuesta, menos a una que elude y creemos la más interesante para quien se llame socialista. La pregunta eludida es la que se refiere a Política económica, esa parte que Ortega y Gasset considera de máxima importancia, sin ser socialista.

¿Qué esperanza puede tener un pueblo en un representante que no le interesa o desconoce la cuestión económica de su país y no sabe en un momento dado contestar adecuadamente? No sabemos que esperanzas puede cifrar un pueblo en quien así se

manifiesta. Lo que si sabemos es que ha decepcionado y defraudado a sus circunstanciales electores.

X

Preguntado el mismo diputado sobre los conflictos sociales, acusa a los republicanos radicales de proteger las maniobras de la C. N. T. en Andalucía. Nada más lejos de la realidad. No basta lanzar una especie; hay que demostrar cuanto se dice en política porque es muy cómodo hacer manifestaciones para salir del paso y no poder justificarlas después.

Los radicales no hemos protegido nunca ni protegeremos jamás "maniobras" de nadie; lo que sucede es que nosotros no combatimos por sistema ni a personas ni a organismos, y menos nos ensañamos en el caído, porque debe ser norma de todo buen republicano colocar por encima de todo el culto a la justicia y a la fraternidad humanas.

Por nuestra condición política, no apoyamos ni combatimos ningún organismo obrero, mucho menos nos prestamos a "ma-

niobras" de nadie; rechazamos por tanto tan gratuita afirmación y esperamos que cuando se tome el nombre de los republicanos radicales de Andalucía, sea para manifestarse con sinceridad y nobleza, cual cumple a quien con nobleza y sinceridad procede en todos los actos de la vida pública.

A CONSECUENCIA DE UNAS LESIONES

Muere un anciano en el Hospital

El día 24 del actual ingresó en el Hospital de Agudos, el anciano de 82 años, Francisco Palacios Siles, que en Posadas cayó al suelo casualmente, causándose varias heridas, entre ellas una grave en la región parietal.

Desde su ingreso en este centro benéfico el anciano ha venido luchando con la muerte, hasta que esta mañana ha dejado de existir víctima de la extrema gravedad de las lesiones sufridas.

El juzgado de Instrucción de guardia, integrado por el juez señor Pérez Moreno, el actuario señor Raigán y el alguacil Rubio, se personó en el Hospital de Agudos, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Nota cómica.--HAY QUIEN TODO SE LO EXPLICA



—¿Has leído? Esto es horroroso. "En el Rif gastamos en Instrucción pública, el quince por ciento más que en España".

—Por eso la Monarquía mandaba allí a nuestros hijos. ¡Y aún hay quien la com-
bata!

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Ha sido nombrado nuevo Fiscal general de la República el diputado por Canarias don José Franchi Roca

El probable Gobernador de Guinea

Madrid, 31 (4,15 t.).—Probablemente se nombrará gobernador de la Guinea al cónsul don Gustavo Sustoa.

Una mujer muerta y dos niños heridos por un atropello

Madrid, 31 (4,30 t.).—En el paseo del Prado ha ocurrido esta mañana un lamentable suceso.

En un viraje de un automóvil para no alcanzar a un ciclista, resultaron arrollados una mujer que iba acompañada de dos niños.

La infeliz mujer quedó muerta en el acto y las criaturitas sufrieron graves heridas.

También resultó el ciclista contusionado.

El Gobierno acuerda la distribución de trabajo

Madrid, 31 (3,30 t.).—A las dos menos cuarto terminó el Consejo de ministros y a esta hora comenzaron a salir los reunidos.

El señor Azaña al verse rodeado por los informadores exclamó:

—Yo no he traído nada. Ni un grano de arroz.

—¿Cuándo se licencia a los cuotas?

—El día 1 de agosto.

Después el jefe del Gobierno se expresó así ante los periodistas:

—Buena parte del Consejo la ha invertido la presidencia. Ha sido una exposición que ya figura en la nota oficiosa que les facilitarán a ustedes. Después del debate de ayer entramos en una nueva fase gubernamental. También hemos hecho aunque en líneas generales la distribución de trabajo.

En el aspecto pedagógico harán las propuestas los ministros de Instrucción y Justicia, en la parte económica los de Hacienda y Economía, y sobre las reformas sociales el ministro del Trabajo y yo que me entiendo bien con él. Me he encargado de este asunto porque tiene gran importancia.

En fin, señores, que vamos a desarrollar una gran actividad, tanta que nos vamos a reunir el domingo por la tarde, mientras nuestras familias se marchan al campo.

Estalla un petardo en un registro de la Telefónica

Madrid, 31 (4,15 t.).—Esta mañana ha estallado un petardo en el registro de la Telefónica que existe en la calle Núñez de Balboa.

La explosión produjo grandes destrozos no ocurriendo desgracias personales.

La policía no logró detener a ninguno de los autores del hecho.

La referencia oficiosa del Consejo

Se nombra Presidente de la Comisión Asesora Jurídica a don Adolfo Posadas

Madrid, 31 (4,30 t.).—La referencia facilitada del Consejo de ministros celebrado esta mañana, dice así:

—**PRESIDENCIA.** Se dió cuenta de las normas y procedimientos que deben encauzar la acción del Gobierno para traducirlas en medidas de este y propuestas legislativas al ratificarse la confianza votada por las Cortes.

El Consejo acordó con respecto al trabajo que irá desenvolviendo con rapidez, que abarque los aspectos de la Constitución, reforma agraria, pedagogía, sociales, económica y formación del presupuesto.

Se acordó que los ministros de Marina, Hacienda, Fomento y Economía ultimen con urgencia los estudios que han venido haciendo en anteriores Consejos acerca de los grandes contratos y monopolios de la Dictadura, haciendo solucionar estas cuestiones con la intervención del Gobierno o de las Cortes.

Se decidieron cuatro competencias a favor del jefe de las fuerzas indígenas de Marruecos.

INSTRUCCION. Decreto dando el nombre de "Giner de los Ríos" al Instituto Femenino de Barcelona.

Idem el de Pérez Galdós al Instituto de Segunda Enseñanza de Las Palmas.

Concediendo a los catedráticos y demás funcionarios que obtuvieron la excedencia voluntaria con arreglo a la ley de julio de 1918 el derecho a acudir sin limitación alguna a los concursos de traslado para la provisión de cátedras.

Nombrando secretario del Instituto de Zaragoza a don Rafael Larra.

Idem director honorario del Museo de Arte Moderno a don Mariano Benlliure.

Idem vocal del Patronato de dicho Museo a don Joaquín Fumcer.

Disponiendo el cese en el cargo de delegado del Gobierno en el mismo Museo de don Eduardo Chicharro.

Nombrando para sustituirlo a don Ricardo González Abascal.

Nombrando vicepresidente del mismo a don Antonio Méndez Casal.

Admitiendo la dimisión al vocal de dicho Museo a don Luis de Tapia.

Nombrando para sustituirle en el cargo a don Eduardo Chicharro.

Disponiendo que cese en el cargo de de-

legado de Bellas Artes de Alava a don Emilio Medinaveitia.

Nombrando para sustituirlo a don Emilio Afray.

Jubilando por edad al catedrático de segunda enseñanza don José María Bartrina.

Fijando las cifras de negocios en España de una sociedad francesa de fabricación de sedas.

JUSTICIA. El ministro dió cuenta de la dimisión del señor Ossorio y Gallardo de su cargo de presidente de la Comisión Asesora Jurídica, pero como a pesar de los esfuerzos hechos, no ha sido posible que vuelva de su acuerdo, se propuso y el Gobierno lo aprobó el nombramiento para dicho cargo de don Adolfo Posada.

Respecto a la Fiscalía general de la República quedó designado el ilustre jurista y republicano don José Franchi Roca.

Se nombra a don Javier Eloiá para magistrado del Supremo a propuesta de la Sala de Gobierno del mismo.

Informó el ministro de los trabajos que se hacen en su departamento en relación con los proyectos que han de someterse a las Cortes.

FOMENTO. Reorganizando el cuerpo de guardería forestal. Se reconocen a estos servidores del Estado el carácter de funcionarios públicos, concediéndoseles derechos pasivos y mejoras de sueldo.

Devolviendo a los jefes ingenieros de montes las atribuciones que la Dictadura había dado a los gobiernos civiles.

GOBERNACION. Convocando a elecciones parciales en la provincia de Lugo para el día 23 de agosto.

Prorrogando por cinco meses el plazo de la Comisión interministerial para proponer el patronato de las Hurdes.

Fijando el funcionamiento de los Institutos provinciales de higiene.

COMUNICACIONES. Disponiendo que el sello de cinco céntimos que representa el derecho de entrega subsista hasta que se agoten las reservas existentes.

Modificando el escalafón de auxiliares femeninos del cuerpo de Telégrafos.

ECONOMIA. Creando el servicio de memorias de valoraciones arancelarias.

Reorganizando la venta y circulación de trigas.

El día 15 marchará todo el Gobierno a San Sebastián para conmemorar el pacto

Madrid, 31 (3,30 t.).—En su conversación con los periodistas, el ministro de la Gobernación dijo lo siguiente:

—En la reunión hemos hablado de la marcha del Gobierno a San Sebastián, con motivo del aniversario del pacto. Hemos decidido salir de Madrid el día 15.

—¿Y permanecerán allí muchos días?

—Supongo que hasta el día 18, en que se volverán a reanudar las tareas parlamentarias.

La Conferencia Nacional Minera

Madrid, 31 (4,15 t.).—Esta tarde el ministro del Trabajo anunció a los periodistas que mañana publicará la "Gaceta" la convocatoria de la Conferencia Nacional Minera que tratará de las condiciones de trabajo en las minas y de los salarios de los obreros.

Unas declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid, 31 (6,15 t.).—El ministro de Hacienda ha hecho extensas declaraciones hoy a los periodistas en los pasillos del Congreso.

Comunicó que el día 16 los ministros se reunirán en Bilbao.

Añadió que el Gobierno se propone visitar las cuatro capitales de las provincias vasco-navarras.

En Bilbao se reunirán las primeras unidades de la Escudra y en San Sebastián las restantes.

El día 16 asistirá el Gobierno a varios actos, incluso a la corrida de toros.

Luego los ministros en los buques se trasladarán a San Sebastián donde el día 17 tendrá lugar la conmemoración del primer aniversario del pacto, con arreglo al programa que confeccionen las autoridades con el Gobierno.

Ese mismo día se reunirá en la capital donostiarra el resto de la escudra para tomar parte en las fiestas proyectadas.

Los días 18 y 19 visitarán Vitoria y Pamplona.

Después el señor Prieto comunicó que en el consejo de hoy había quedado formada por los ministros de Fomento, Economía, Marina y Hacienda la ponencia que redactará el proyecto de Ley relativo a cuestiones económicas; como los grandes monopolios, incluso los de la Telefónica y la Transatlántica.

Esta ponencia se reunirá mañana y el martes presentarán el proyecto a la Cámara.

Los asesoramientos extranjeros

Madrid, 31 (6,15 t.).—Adelantándose al deseo expresado ayer en la Cámara por don José Ortega y Gasset el Gobierno ya ha empezado a asesorarse en cuestiones económicas con algunas personalidades extranjeras.

Por encargo suyo Fabra Rivas se ha entrevistado con León Bulm el que en fecha próxima vendrá a España.

También es propósito del Gobierno crear un organismo técnico.

Maciá espera que la votación del Estatuto sea brillantísima

Barcelona, 31 (6,30 t.).—El señor Maciá interrogado hoy por los reporteros dijo que espera que la votación del Estatuto sea brillantísima.

Con respecto a las pretendidas escisiones en la minoría catalana afirmó que no hay nada de eso.

Se trata, agregó, de hombres que pertenecen a distintos partidos pero que todos están de acuerdo sobre la cuestión catalana.

Interrogado acerca de las declaraciones del señor Lluhi dijo que no cree que sea exacta la información periodística.

Declaró que ellos no van contra la Confederación Nacional del Trabajo, sino contra los elementos extremistas de ella.

La Confederación merece todos sus respetos y ojalá, agregó, que pudieran dársele todo género de facilidades y responsabilidades que tienen otras organizaciones.

Encareció el sentido patriótico que la Confederación que se negó a declarar la huelga general en la última semana.

Se le preguntó su opinión sobre las manifestaciones de Marcelino Domingo y dijo que no se explica que formando parte de la agrupación catalana y teniendo una opinión particular no se la comunicara a ellos antes.

Añadió que no es posible gobernar sin leyes y menos con medidas de excepción, eso no puede ser.

No le importa que el partido socialista no esté con él, pues ellos tienen un concepto del derecho y del patriotismo que inspiran todos sus actos.

Elogió la figura de Alcalá Zamora del que dice es un caballero de amplio espíritu liberal, pero que no puede decir lo mismo de alguno de los ministros.

Al terminar la conversación con los periodistas el señor Maciá pasó a conferenciar con el señor Casanova.

Los cambios

Franco, 43,42.

Libras, 53,20.

Dólares, 11,07.

Ultima hora local

Mordido por un perro

En la Clínica de la calle de Góngora ha ingresado Francisco Rodríguez Bolance, que en la aldea de Silillos fué mordido por un perro.

Aunque el padre de la criatura asegura que el animal no estaba rabioso, las heridas que sufre el muchacho están infectadas.

Ha ingresado el herido en el Hospital de Agudos.

Un susto

Ha ingresado en la Casa de Socorro esta tarde a última hora el niño de seis años, Rafael Perea Gómez.

No se le comprobaron lesiones, pero la madre de la criatura manifestó que el muchacho se quejaba de dolores, porque hace varios días le dieron un susto.

Se ha cursado parte del hecho a la autoridad judicial correspondiente.

De la provincia

Incendio casual

La guardia civil de Palma del Río da cuenta de que en el sitio conocido por Río-seco, y en un corral de la propiedad de José Corredera Romero se prendió fuego a un almiar de paja de habas, quemándose quinientas pacas.

Las pérdidas originadas por el siniestro se elevan a cuatrocientas pesetas.

El incendio se produjo casualmente.

Amenazas de muerte

En Los Blázquez ha sido detenido por la guardia civil Cándido Sánchez Sánchez, que amenazó de muerte a Dionisio Heras Gala.

La causa de estas amenazas hay que buscarlas en el odio que Sánchez profesa a Dionisio, porque éste le denunció como autor de un hurto.

El detenido ha quedado a disposición del juzgado correspondiente.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 31 (9,15 t.).—A las cinco y cuarenta y cinco se abre la sesión de Cámara presidiendo Besteiro.

En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de Justicia, Estado, Fomento y Hacienda.

Después de unos ruegos se procede al nombramiento de las comisiones permanentes.

Sigue la sesión.

Los guardias dan cargas contra los huelguistas de Teléfonos

Barcelona, 31 (4,30 t.).—Los huelguistas se situaron en la plaza de Cataluña frente al edificio de la Telefónica, en actitud agresiva.

Una señorita a la que se intentó desnudar resultó con erosiones.

Los guardias dieron cargas recibiendo sablazos algunos transeúntes.

Esta mañana acompañado de los técnicos municipales, estuvo viendo un manantial, cuyo nombre no nos quiso facilitar por ahora. De dichas aguas se recogieron muestras para conocer su análisis químico y bacteriológico y condiciones de potabilidad y si como se espera, es bueno, muy pronto, tal vez en la semana próxima podrá ser aumentado el caudal de aguas existente.

En Manresa se comete un atraco a mano armada en un Banco

Barcelona, 31 (6,15 t.).—En el Gobierno civil se tuvieron esta mañana, noticias de haberse cometido un atraco a mano armada en Manresa.

Como dicha población está incomunicada a consecuencia de la huelga de Teléfonos, se desconocen detalles concretos del hecho.

Sin embargo por informes particulares se ha logrado saber que en el Banco Urquijo se presentaron pistola en mano obligando a los empleados a volverse de cara a la pared mientras tanto los foragidos se apoderaron de varios fajos de billetes desapareciendo en un automóvil.

Hecho el arqueo se notó la falta de 20.000 duros.

Los ministros se reúnen en Consejo. Alcalá Zamora se muestra muy optimista

Madrid, 31 (3,15 t.).—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros al ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

El psimeso en acudir fué el jefe del Gobierno.

Ante el grupo de periodistas que se le acercó dijo refiriéndose al debate político de ayer:

—Fué un debate sentido y patriótico. Ahora es preciso construir la nueva España con los elementos principales tomando como base los sólidos sentimientos nacionales expresados ayer.

En la sesión se expuso el regionalismo con todos sus matices, pero respondiendo todo a un sentimiento nacional ferviente y de apoyo a los poderes instituidos.

Tienen importancia enorme dos cosas del debate de ayer, una la referente a la cuestión de orden público especialmente en Andalucía. Tomaron parte 20 oradores que representaban todos los sectores de la Cámara, demostrándose la amplitud del espíritu de disciplina.

Tengo que señalar las consecuencias económicas que tiene el debate. En la primera fase la gente desconfió del régimen y huyó con el dinero, agotando los fondos que tenían en depósito.

Después del debate político se ha demostrado claramente que la República está asegurada y el Gobierno se siente más fuerte para emprender una verdadera labor gubernamental, con autoridad suficiente para adoptar la actitud oportuna.

Esto unido—terminó diciendo el presidente—a la admirable labor del ministro de Hacienda dará sin duda resultados satisfactorios.

Fernando de los Ríos da cuenta del nombramiento del nuevo Fiscal de la República

Madrid, 31 (3,30 t.).—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo.

A las doce y media abandonó la reunión el señor Lerroux sin hacer manifestaciones a los periodistas.

A la una y cuarto salió el ministro de Justicia para despedir a un señor.

Después dirigiéndose a los periodistas exclamó el señor de los Ríos:

—Acaban ustedes de conocer al nuevo Fiscal general de la República.

Los informadores abordaron al Fiscal, el que se limitó a decirles:

—Señores, el nombramiento me ha sorprendido. Lo único que puedo decirles es que me considero pequeño para tan alto cargo.

Como los representantes de la prensa desconocieran al señor designado para dicho puesto, volvieron a preguntar al ministro.

Don Fernando salió de nuevo del Consejo y les dijo:

—Es don José Franchi Roca, jefe de la minoría canaria y relator de la Audiencia Territorial de Coruña. Se trata de un hombre de extraordinario prestigio en torno de cuya figura se acumula cuanto puede de-

searse para desempeñar esta magistratura. Repito que es un hombre de méritos relevantes, de gran cultura e ideas, que apenas se ha distinguido en el republicanismo español, pero que representa dentro de este la llama federal. Después de la lucha electoral por Canarias ha venido aureoleado por todos los partidos con el triunfo y al que se considera como la persona de máximo relieve en el Archipiélago. El Gobierno ha hecho de él los máximos elogios y unánimemente ha aceptado el nombramiento. El señor Franchi Roca es un antiguo y consecuente republicano de enorme prestigio.

El nuevo plan de estudios se llevará a un Consejo próximo

Madrid, 31 (3,15 t.).—Al entrar en Consejo el ministro de Instrucción manifestó que el Consejo de Instrucción está realizando una admirable labor.

—Ya me han entregado—agregó—el nuevo plan de bachillerato para el próximo curso.

Lo llevaré a uno de los próximos Consejos para calmar las impaciencias de los claustros que están deseosos de conocer el nuevo plan.

El señor Azaña participó que no llevaba nada por su parte al Consejo ni siquiera cartera.

Los demás consejeros no hicieron manifestaciones alguna.

Gobierno civil

Sociedades autorizadas

Por este gobierno civil han sido aprobados los reglamentos de las siguientes sociedades:

Centro Republicano, de Iznájar; Centro Agrícola de Alcaracejes; Club Deportivo Federal, de La Rambla; Sociedad Agrícola de Fuente Tojar.

Para que autoricen las reuniones

Esta mañana estuvo en el Gobierno civil el secretario de la Federación local obrera, Pedro Algaba, con el fin de solicitar del Gobernador autorice a los Sindicatos para que puedan celebrar reuniones, y tratar asuntos administrativos, de la competencia de las indicadas sociedades.

Modificación de unas bases

Se ha citado con urgencia al jurado mixto, para que se modifique una de las bases del contrato de trabajo del campo, que dice "tienen preferencia los obreros de la localidad para trabajar", porque en la práctica esta cláusula no dá resultado.

El asunto de Rute

Manifestó el Gobernador a los periodistas que por intervención del delegado enviado a Rute ha quedado allí resuelto el grave conflicto planteado.

Otro conflicto resuelto

Dijo asimismo el Gobernador civil a los informadores que había quedado zanjado el conflicto de la fábrica de tejidos de Peñarroya.

Se han concedido a las obreras tejedoras un aumento del 20 por 100 sobre el precio

de matrícula, y a las hiladoras un 15 por 100.

La Delegación del trabajo local ha intervenido con acierto en la resolución del pleito.

De Almedinilla

Continúa la huelga en este pueblo. Los obreros se niegan a alternar en los trabajos y por ello el conflicto sigue en pie, aunque con tranquilidad absoluta en el pueblo.

La situación en Lucena

El gobernador ha manifestado hoy que en Lucena parece que los patronos no están dispuestos a una avenencia, no habiendo acudido a la citación que les hizo el delegado, enviado por la autoridad gubernativa.

Hoy serán citados de nuevo y caso de continuar en su actitud intransigente se tomarán algunas medidas contra ellos.

Tenemos entendido que se han practicado algunas detenciones de individuos comunistas, que aprovechaban la situación para repartir hojas subversivas y promover disturbios.

El orden en la población es perfecto.

Otros conflictos

El de las minas de "El Soldado" provocado por la despedida de un obrero parece está conjurado, merced a una nueva gestión del Gobernador.

En Bujalance existe alguna excitación entre los obreros.

El alcalde de Aguilar ha presentado la dimisión de su cargo que le ha sido aceptada.

Esta dimisión ha sido obligada por la situación que había provocado dicho alcalde, en continua demanda de fuerzas de la benemérita, para prever alteraciones de orden que no existían.

La situación en el pueblo es completamente normal.

La cuestión de las aguas

Dijo el Gobernador civil a los informadores que se había ocupado de la cuestión de las aguas, sobre la que la prensa hace campaña, y que mañana se dará una nota sobre ello.

Anticipó que parece haber una fórmula que soluciona el problema.

El cuerpo de Vigilancia

Esta mañana reunió en su despacho el Gobernador civil a todo el personal de plantilla de esta Comisaría de Vigilancia.

Manifestó luego el Gobernador civil a los periodistas que había excitado el celo del personal, y que había pedido relación de la distribución de los servicios.

Agregó que seguidamente pedirá a la Dirección general de Seguridad se amplíe el personal.

Visitas

Visitaron al Gobernador civil de la provincia señor Valera en su despacho oficial.

Una comisión de concejales de Montoro, comisión de Agricultores de Alcolea, don José Nájjar Marín, el alcalde y secretario de Añora, don Juan Ferrer, el alcalde de Posadas, alcalde de Fuente Palmera, don Rafael Serrano Palma, una comisión de metalúrgicos, el alcalde de Rute, y una comisión de Puente Genil.

CARCELERAS**POR LOS POBRES PRESOS**

Tenia razón Zamacois... A pesar de las protestas de los de Prisiones, a pesar del ambiente que se obligó a crear desde la altura en torno a las manifestaciones del famoso novelista en su obra "Los vivos muertos", a pesar de todo, el insigne Zamacois, tenía razón.

El sistema carcelario español es una vergüenza, un insulto a la humanidad. Más, puesto en manos que tiemblan de espanto, que se crispan y se agarrotan en el último pasmo de su vida vituperable de dominio, de desenfreno ilegal, de injusticias atroces...

De esas manos no hay que esperar más que maldad y martirios, bien lo sabemos, pero es que, cuando esa maldad y esos martirios tienen tintes trágicos de enseñanza hacia hombres que no han cometido delito, alguno—porque no es delito, sino pa-

sos, porque ya por serlo merecen ser tratados con humanidad y cariño.

La República tiene que hacerlo todo a este respecto. Debe demoler primeramente la mayoría de las cárceles, porque todas son mazmorras inmundas, donde los hombres parecen cadáveres que se mueven dentro del negro y oscuro sepulcro que se les designó.

Pocos días ha tuvimos que visitar la cárcel de esta capital y nos causó la misma pena, el mismo dolor, idéntica angustia que nos causaron las otras del resto de España: Tristeza, penumbra, suciedad, miseria, desolación...

Ved, estimados lectores, esa fotografía. Es la hora de la comunicación. En esos inicios y antiestéticos locutorios de la cárcel cordobesa, ha de comunicarse con los presos en la forma que estás observando. Además de

señorita Kent, ciframos nuestras mayores esperanzas y no dudamos que acabará con todas las vergüenzas que hoy combatimos.

Y por lo que respecta a la cárcel de Córdoba, piénsese de una vez en la construcción de otro edificio más confortable, más humano, propio para personas que en los vaivenes de la vida, en la dura lucha por la existencia, tuvieron la desgracia de ser vencidos por los prejuicios de una sociedad desorganizada política y económicamente.

Juan de Córdoba

LAS MEJORAS DE "LA VOZ"**Para nuestros suscriptores de la Sierra**

En nuestro deseo de corresponder al favor que nos dispensa el público, estamos introduciendo en nuestro periódico importantes mejoras, para las que no regateamos esfuerzo alguno

A partir de primero de agosto, y para evitar que nuestros numerosos suscriptores de los pueblos de la Sierra reciban con un retraso enorme como hasta aquí el periódico, confeccionaremos una nueva edición

Con esta reforma los lectores de LA VOZ de ese importante sector de nuestra provincia, podrán conocer las últimas informaciones al mismo tiempo que los de la capital

Nos congratulamos de ofrecer esta mejora a los que nos corresponden con su constante entusiasmo y estamos seguros de que sabrán reconocer el sacrificio que este nuevo esfuerzo representa para nosotros

DE ARTE**La exposición de obras del señor Boti**

En el hall del Palacio de la Diputación Provincial continúa abierta la exposición de las obras pictóricas del joven y notable artista cordobés señor Boti.

La Exposición está siendo muy visitada y el señor Boti ha recibido muchas felicitaciones.

Dentro de breves días se verificará la clausura de la Exposición.

IMPRUDENCIA INFANTIL**NIÑO HERIDO DE UN DISPARO**

Ha ocurrido en Pozoblanco un hecho sangriento que ha causado impresión en el pueblo.

Se hallaban jugando los niños Luis Redondo Galán y Emilio Galán Doña con un arma de fuego.

Involuntariamente a Emilio se le disparó el arma, alcanzando el proyectil a Luis que resultó con una grave herida.

Fue curado el herido en la casa de socorro y del hecho se dio la oportuna cuenta al juzgado.



triotismo, trabajar y luchar por el triunfo del derecho, de la ley, de la justicia y de la libertad—para ahogar así la exposición libre y sagrada de las ideas, adquiere la acción una transcendencia superior que le convierte en cuestión de carácter grave.

Gravísimos son los hechos, las crueldades que se cometieron con los presos políticos y sociales durante tantos años. Esperamos que en el régimen republicano no se repitan... Recordemos cuántos enfermaron—civiles y militares—cuántos murieron y cuántos sienten desfallecer su vigor y agotarse su naturaleza a consecuencia del trato recibido años atrás.

No se crea que por lo dicho, nuestra defensa se circunscribe al preso político y social. Nosotros queremos respeto y justicia para el preso porque en él vemos una víctima de la organización social existente. Respeto y justicia para toda clase de pre-

... anterior que se presenta a tu vista, hay una interior después de un pasillo intermedio distanciado a más de dos metros. Para conocer a las personas que se desea visitar, hace falta fijarse detenidamente y sólo cuando han transcurrido varios minutos podemos conocer a quien estamos hablando. En los días de gran aglomeración ha de hacerse la visita en medio de gritos ensorcededores y gesticulando de forma grotesca, sin lograr que nadie pueda entenderse, viéndose obligados a salir sin conseguir sus propósitos el visitador, ni dar un aliento o una esperanza al que allí siempre espera del amigo que está fuera el consuelo de palabras de amor y cariño que conforten su espíritu y fortalezcan su ánimo.

De la República esperamos mucho en este sentido y en el delicado y sentimental espíritu de la Directora General de Prisiones,

Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba

Curso de 1930 a 1931

ANUNCIO

Los alumnos que traten de dar validez académica a sus estudios, hechos privadamente, en la próxima convocatoria de septiembre, deberán formalizar sus matrículas respectivas, durante los días lectivos del mes de agosto, al efecto dirigirán sus instancias al señor director de esta escuela, en impresos que se expenden en la conserjería del establecimiento, exponiendo en ellos con toda claridad sus nombres y apellidos, naturaleza, edad, asignaturas que pretenden aprobar, clase y número de su cédula personal corriente, documento que deberán presentar firmado y la cartilla de identidad.

Los alumnos de enseñanza no oficial, abonarán por cada asignatura en papel de pagos al Estado, 15 pesetas 50 céntimos, por derechos de matrícula, académicos y de examen; dos pesetas cincuenta céntimos, en metálico, por derechos de formación de expediente; 1 peseta, por derechos de visado de la cartilla de identidad; dos timbres móviles de 15 céntimos y tres más, por todas las asignaturas en que se matricule, para el papel de pago y recibos y una póliza de 1,20 para la instancia.

Los que hayan hecho estudios en otra Escuela, cuidarán que obre en esta Secretaría, la necesaria certificación académica oficial que justifiquen éstos, a cuyo efecto solicitarán dicha certificación con antelación.

Los individuos de nuevo ingreso, deberán solicitarlo en igual forma y época, acompañando a la instancia, la cédula personal corriente, certificado de estar revacunado, partida de nacimiento legalizada del registro civil y dos fotografías para la cartilla de identidad; abonando por la expedición de este documento 4 pesetas en metálico. En el acto de solicitar la inscripción, exhibirán el título de Bachiller Universitario en Ciencias o el del plan antiguo.

Los que tengan aprobadas las asignaturas del suprimido preparatorio de veterinaria, procurarán obre en esta Secretaría, la correspondiente certificación académica oficial, en la que consten referidos estudios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 30 de julio de 1931.

El Secretario, *Germán Saldaña*.

V.º B.º El director, *Rafael Castejón*.

UN NIÑO MUERTO

A consecuencia de quemaduras

En Villanueva del Rey sufrió quemaduras hace unos días el niño Joaquín Berengena.

La gravedad de las quemaduras fué tanta que el desgraciado niño ha dejado de existir a consecuencia de las mismas.

El juzgado de Fuente Obejuna incoa el oportuno sumario del hecho.

Tribunales

Audiencia

Absuelto

El Tribunal de la sala segunda ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de Aguilar, por el delito de lesiones, absolviendo libremente al procesado Francisco Almeda Gómez.

Sentencia

La Sección segunda ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de hurto, contra Juan Gallardo Sánchez, condenándolo al pago de ciento veinticinco pesetas de multa.

Incoación de sumarios

Por el juzgado de instrucción de la Derecha de esta capital se incoa sumario con motivo de hurto de metálico a Antonio Jiménez Barrera.

El mismo juzgado también incoa sumario por robo de una americana a Antonio Lozada Campos en la noche del 28 al 29 del actual, en la casa número 2 de la calle de Blanco Belmonte.

EN AGUILAR

UN AHOOGADO

Cuando se bañaba en el río Genil Antonio Cosano tuvo la desgracia de ser arrastrado por la corriente y perecer ahogado.

Varias personas que vieron al desdichado desaparecer bajo las aguas practicaron trabajos de salvamento, que no dieron resultado alguno.

Al día siguiente pudo ser encontrado el cadáver, que por disposición del juzgado de Instrucción fué trasladado al depósito judicial para la práctica de la diligencia de autopsia.

LEA USTED MAÑANA

LA VOZ

Diario Republicano

Con la lista completa de la Lotería. * * * * *

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Con motivo de balance y para reducir existencias, en EL METRO y sus tres Sucursales se han hecho unas rebajas de precios que no tienen igual.

Vayan precios:

Crespones lisos, desde 1 peseta metro; Crespones estampados, a 1,50 y 2 pesetas metro; Etamines color y medio luto, a 0,75 pesetas metro; Lanas entretiempos, a 1 peseta metro; Batistas, a 0,40; Vichi, a 0,60; Lienzo moreno, a 0,50 metro; Manteles, a 1 peseta; Servilletas refresco, a 0,10; Juegos de Mantelería color, con seis servilletas, a 4,50 pesetas; Paños de cocina, a 0,25; delantales peto para cocinera, a 0,60; Medias para señora, desde 0,35; Camisas Imperio para señora, 1,50; Camisas de dormir, desde 3 pesetas; Combinaciones, desde 3,50; Sábanas de baño desde 4 pesetas; Toallas grandes, a 0,75; Albornoces, desde 10 pesetas; Pijamas caballero, desde 9 pesetas; Calcetines hombre, desde 0,30; Camisas lienzo para hombre, desde 2 pesetas y de percal fino, desde 3 pesetas; Calzoncillos cortos, desde 2 pesetas; Camisetas hombre, desde 0,75; Pantalones hechos para hombre, desde 4 pesetas; Blusas trabajador, desde 5 pesetas; Trajes hechos lavables para caballero, desde 15 pesetas; Guardapolvos caballero, desde 6,50 pesetas; Monos azules y blancos, desde 8 pesetas; Cortes de trajes con 3 metros, desde 12 pesetas; Ligas para caballero, desde 0,25; Corbatas moda, desde 0,50; Gorras, desde 1 peseta; Calcetines hilo para niños, a 0,15; Peleles para niño a 1,10; Vestiditos opal para niños a 0,75, y de crespón a 2 pesetas.

Infinidad de artículos a precios de ocasión.

En el piso primero de la casa Central sigue la liquidación de retales sobrantes a precios de ganga.

Antes de efectuar compras, visiten EL METRO o cualquiera de sus Sucursales que nuestras rebajas de precios no tienen igual.

Precio fijo verdad.

HOSTERÍA DEL LAUREL

La Conferencia de anoche en el Centro Republicano

Conforme estaba anunciado, se celebró anoche la conferencia en el Centro Obrero Republicano a cargo de nuestro compañero de redacción don David Díaz, disertando con gran acierto sobre el tema "República y Liberalismo".

Hizo la presentación del conferenciante el señor Solano, presidente del Centro.

Seguidamente el Sr. Díaz da comienzo a su conferencia manifestando que el liberalismo histórico político que en España se conoce, sino la verdadera "ideología liberal que debe existir dentro de una República libre, federal y social, que defienda la independencia espiritual de cada hombre o agrupación dentro de la fraternal y espontánea armonía de la sociedad humana, al arrimo de un conjunto o sistema de instituciones que sin absorber ni a la sociedad ni a los hombres velen porque la equidad, que es justicia, presida la actividad y progreso de una y de otros."

Toma como punto de partida, los principios de la "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano" extendiéndose en demostraciones políticas y filosóficas ante el asentimiento del auditorio, añadiendo que "el criterio liberal insiste en que únicamente hay justicia social cuando la disfrutan todos y cada uno de los ciudadanos; en que únicamente hay libertad en tanto que todos somos libres y en que la riqueza, perfección y felicidad de la república se logra y vive a la medida en que cada uno y todos nos sentimos ricos, felices y perfectos, de suerte que cuando en nombre de la sociedad o de la tradición, del orden o de las instituciones, ya sean conservadoras o revolucionarias se cercenan y suprimen los derechos del individuo, lo que realmente se hace es acrecentar los privilegios de una casta social con los despojos y menoscabo que padecen los demás hombres".

Libertad, Igualdad, Fraternidad

Después de extenderse en minuciosos detalles, habla del lema liberal y del ideal que éste ofrece a la república o sociedad de los hombres, y dice:

"Estas tres palabras, representan tres conceptos por ser tres las categorías de la vida política: el Hombre, la Comunidad y el Estado. El ideal del hombre es ser libre; el de la comunidad o sociedad, vivir en un ambiente armónico, pacífico y fraterno; el del Estado, velar porque la equidad y la justicia presidan en todas las relaciones y pactos de los hombres. Los modernistas, con Mussolini al frente, se proponen—agregasustituir el ya viejo lema liberal por el más moderno de "Autoridad, Orden, Justicia".

Pero ignoran que la autoridad sin libertad se llama tiranía; el orden sin fraternidad, se llama opresión, y la justicia sin igualdad, se llama privilegio."

"Es, pues—continúa—, la fraternidad nuestra aspiración colectiva. Los efectos humanos, cuando somos niños, se extienden tan solo a las necesidades y apetencias inmediatas de nuestro organismo; ampliándose luego en su círculo infinito a la madre que nos nutre, al padre que nos protege, a

los hermanos que nos divierten, al maestro que nos enseña, al pueblo natal, a la tierra, al Cielo que nos alumbra, a la humanidad, al Universo, y más allá todavía, en los fronteras del mundo, a la esencia que lo produjo y sustenta, fluyendo en invisibles venas de agua vivificante por los intersticios de todo lo que es."

La República a que se debe aspirar

Entiende el orador que la República española debe ser lo más popular posible, laica, libre, federal y social.

"Popular, porque ha brotado del pueblo—añade—, de la muchedumbre constituida por todas las clases sociales y profesiones y por ello el Estado y la Nación, deben ser una integración armónica de todas las fuerzas e ideologías y no patrimonio de una sola clase; debe ser laica, por que el laicismo representa la libertad del pensamiento, primero y fundamental derecho del hombre, defiende la enseñanza pública y la conciencia del niño, la escuela única, gratuita e igualitaria; debe ser libre, porque la libertad del hombre es condición, medio y fin de civilización, de suerte que la sociedad debe considerarse fracasada cuando no garantice a cada ciudadano el disfrute de sus derechos naturales; debe ser federal para dar independencia autónoma a todas las regiones y social para aspirar al mejoramiento y felicidad de toda la sociedad española, anulando la miseria, suprimiendo las desigualdades irritantes e injustas, reivindicando la dignidad del trabajo y propugnando el mutuo apoyo, la solidaridad y la inteligencia entre los hombres."

Habla de lo Soberanía nacional y de la opinión que los teólogos tenían sobre la misma con citas muy oportunas. Explica la diferencia que hay entre la religión y la iglesia.

Sobre el ideal de igualdad, tiene párrafos brillantes y muy acertados, y termina con el siguiente párrafo:

"La sociedad humana gozará un día de la paz creadora y anhelante del vivir, cuando cada hombre sepa y pueda manifestar su ser, sin absorber ni individual ni colectivamente el ser de los demás hombres, por

sentirse unidos en el sentimiento, acaso inconsciente, de su mutuo origen y de su porvenir común; el día en que el Estado político, purificado de todo privilegio y preferencia, brinde a todos los ciudadanos una misma protección y una misma ley. Se habrá constituido entonces la República ideal del mundo, y el hombre comenzará el nuevo ciclo de su historial, el ciclo de la fraternidad que necesita las velas de la justicia, donde se apoyen las olas del viento impulsor, pero que trasciende a la limitada esfera de las leyes civiles y sociales, porque se desparrama por el mar sin riberas de las leyes del corazón."

Al final fué aplaudido por los asistentes que ocupaban el salón.

Hizo el resumen el presidente, dando las gracias al conferenciante, que ha sido felicísimo.

Por tratarse de un compañero de la casa, que con nosotros comparte las tareas diarias en el periódico, nada queremos decir por nuestra parte, que no sea unir nuestra felicitación a las ya recibidas.

X

En vista del éxito obtenido en esta conferencia por nuestro compañero señor Díaz y a iniciativa de varios amigos y correligionarios de Córdoba, muy en breve se hará una edición impresa de la misma.

NOTAS LOCALES

MEMORIA

Hemos recibido un ejemplar de la interesante Memoria leída por el secretario del Instituto don Rafael Vázquez Aroca, en la apertura del curso académico 1930-31.

Refleja la memoria toda la labor llevada a cabo en el centro de referencia durante el curso anterior.

SOBRE UN RAPTO

M. Vázquez, de Alcaracejos, nos ruega hagamos constar que él no raptó a joven alguna, sino que en el cruce de la carretera de Almadén con la de Villanueva del Duque, se le presentó una joven, que se subió tranquilamente en su coche.

Así lo hacemos constar para satisfacción de nuestro comunicante, aunque nosotros sólo hemos publicado la noticia oficial del hecho. El juzgado se encargará de aclarar lo demás.

Reunión Provincial del Partido Republicano

El próximo domingo día 2 a las diez de la noche se reunirá en el Centro Republicano, Barroso, 10, la Cámara provincial del Partido Republicano Autónomo de Córdoba.

A esta reunión asistirán los diputados a Cortes don Eloy Vaquero Cantillo y don Ramón Carreras Pons. Quedan invitados los presidentes y comités del Partido de los pueblos de la provincia.

DE COLABORACIÓN

ORGANIZACIÓN NECESARIA

LA BURGUESÍA LIBERAL

Que las últimas elecciones no han puesto en juego todos los resortes y fuerzas del país, nadie que las haya contemplado podrá dudarlo. Su característica ha sido el retraimiento de aquella parte de la burguesía enrolada en los partidos ahora gobernantes. En unos sitios se ha abstenido por timidez; en otros por imposibilidad verdadera de actuar.

Eso no debe ser, ni puede ser. Acarrearía dañosas consecuencias no solo a España, si no a la propia estabilidad del sistema de gobierno establecido. Y así como durante la monarquía, el mejor gobierno era el monárquico, porque quitaba de enmedio un problema que nos costó mucha sangre y retraso durante la anterior centuria, a condición de que dejara al país expresar libremente su voluntad y evolucionar conforme a las necesidades sociales, ahora, instaurada la república, el mejor de los gobiernos posibles el republicano, a condición de que en él encuentren salida y expresión eficaz todas las fuerzas reales del país, sin sojuzgar ninguna, ni atropellarla, dejando expedito el camino para el libre juego del sufragio.

La burguesía no abanderada en las facciones dominantes está completamente desordenada. Los restos supervivientes de las viejas mesnadas políticas, muertos y en vías de rápida descomposición. Es natural: lo menos que puede ocurrir, al cambiar un régimen, aunque no haya sido revolucionariamente, es que los instrumentos de gobierno del régimen periclitado se disuelvan. Es además, la consecuencia inmediata de su demostrada ineptitud; porque si no fueron bastante sensibles para darse cuenta del cambio del ánimo público, o bastante eficaces para ir acomodando la organización social, jurídica y política a esos cambios, hasta originar el derrumbamiento del régimen a que servían, el menor castigo que debe sufrir es desaparecer; si no son nocivos, son por lo menos inútiles.

Hay que crear fuerzas políticas nuevas en consonancia con los problemas planteados en el momento actual; y como esos problemas han de ser muy cambiantes, fuerzas políticas con amplitud y flexibilidad suficientes para hacer cara a todos ellos y cooperar útilmente a su resolución.

Los únicos elementos realmente organizados hoy para la acción política son los elementos obreros. Quizás por haber estado siempre en verdadera oposición, oposición no solo al régimen político, sino también al social, han cuidado de organizarse, mientras los que asumían al poder se desorganizaban. Ley de compensaciones, que en la vida política y social se cumple como en todos los órdenes de la Naturaleza.

Los elementos burgueses y republicanos comienzan ahora a organizarse. Hace pocos años, aun no existían. En tiempos de Berenguer, se removieron. Triunfante la república aumentaron extraordinariamente las fi-

las con todos los que acudían presurosos en socorro del vencedor y con los innumerables atraídos por el olorillo del refectorio. Pero la victoria fué tan rápida, y verdaderamente, tan inesperada, que no habían llegado a organizarse con verdaderos instrumentos políticos de gobierno; a lo sumo había, esparcidos y, al final, multiplicados, algunos comités de perturbación, como obra necesaria para preparar el terreno.

Sin embargo, ahora se organizan; tienen sus caudillos naturales en sus representantes en Cortes; allí irán unos y otros tomando posiciones frente a los problemas constitucionales y a las reformas sociales—más importantes que aquellos—; y mediante alianzas y pactos surgirán los nuevos partidos, como ha ocurrido en todos los países y tiempos, si las discordias no lo impiden.

Queda fuera de toda organización y hasta ahora de acción útil, el resto de la burguesía, no militante bajo las banderas de los partidos gobernantes, ni sometida a las facciones que han hecho del derecho electoral en los pasados comicios lo que ellos saben y todos hemos visto.

No es que esa burguesía desorganizada sea monárquica. Creo que este problema está fuera de toda actualidad; y que apenas hay español que no desee cordialmente que nunca vuelva a ella. Si apartamos centenares de españoles—no exceden en número—que disfrutaban posiciones sociales derivadas exclusivamente de la existencia de la institución monárquica, los demás suspiran porque se afirme la república, temerosos de todo otro cambio, de una exacerbación de luchas, de mudanzas aventuradas y peligrosas. Quieren un gobierno republicano, puesto que impera la república; pero un gobierno que gobierne de verdad.

Porque no se les oculta que está en pleito actualmente, no el régimen político, ya que la monarquía queda como cosa de otros tiempos, reliquia histórica, como el Estado Ciudad, el feudalismo y las diversas formas de Estado que la riada del tiempo se llevó; sino la organización social. Los bandos existentes actualmente en España son, innegablemente dos; el del proletariado, que aspira a una organización social del tipo marxista, o sindicalista, y la burguesía que desea la persistencia de una organización liberal.

Claro está que la burguesía no pretende conservar los moldes sociales idénticos a los derrumbados. Es posible que eso lo pretenda una fracción de la burguesía, la que verdaderamente puede llamarse "derechas extremas". Pero la generalidad no piensa así. Reconoce la necesidad de introducir hondas y radicales modificaciones, precisamente para salvar aquella organización social democrática que opone los derechos naturales humanos a la omnipotencia tiránica de la colectividad, y el concepto de justicia como freno del Poder público a la ambigua

y acomodaticia idea, celestina de todos los despotismos del "bien general".

Lo que quiere, es un gobierno que asegure el respeto a la ley, sea esta cual fuere. Y ese Gobierno no puede ser híbrido, mixto de burguesía y proletariado, desgraciada pero fatalmente condenado a la impotencia. Quiere un gobierno republicano, no un Gobierno socialista. Mas para asegurar la consecución de ese propósito tiene que organizarse, y disponerse a ejercitar ampliamente su derecho de sufragio en las próximas elecciones, con plena conciencia de que la organización no se improvisa, por lo que le es indispensable comenzar.

La organización de la burguesía liberal no comprendida en los cuadros gobernantes; esa es la necesidad política del momento. Quienes permanecen egoístamente retraídos, a la espera de que san otros no ellos mismos, quienes con esfuerzos y sacrificios les den las garantías políticas que apetecen, contribuyen al desorden y a la inestabilidad, contrayendo culpas y responsabilidades de que posibles desgracias futuras no serán sino una justa expiación.

Baldomero Argente.

(Agencia Internacional Arco).

Gobierno Civil de la provincia de Córdoba

CONVOCATORIA

Este Gobierno viene realizando gestiones desde hace algún tiempo con el fin de que los patronos metalúrgicos de Córdoba, designen los tres vocales que con los tres obreros han de formar el Comité circunstancial ordenado por el ministerio del Trabajo, sin que hasta la fecha esté logrado este propósito, pues si bien es cierto que algunos elementos de clase patronal remitieron a este Centro un acta designando los tres patronos que se interesaba, no es menos cierto que no están todos debidamente representados y como no es posible dejar pasar por más tiempo incumplido lo dispuesto por la Superioridad, en uso de las facultades que me corresponden he acordado que el próximo día primero de agosto a las siete de la tarde, se reúnan en este Gobierno todos los patronos metalúrgicos de Córdoba para designar los tres vocales que han de formar parte del Comité Circunstancial creado por el ministerio de Trabajo, para estudiar y resolver las cuestiones pendientes entre patronos y obreros; bien entendido que la no asistencia a esta reunión se estimará como conformidad a lo que se acuerde. Si por cualquier circunstancia la clase patronal no asistiera a esta reunión en la proporción debida, requeriré a personas de reconocido prestigio e imparcialidad para que me propongan tres patronos que designaré para que pueda funcionar inmediatamente el citado Comité.

Por el presente anuncio, dada la imposibilidad de hacerlo personalmente, se cita a todos los patronos metalúrgicos de Córdoba para que el mencionado día primero de agosto concurran a este Gobierno a las siete de la tarde al objeto antes mencionado.

Córdoba 30 de julio de 1931.

El Gobernador civil, *Eduardo Valera*.

DESDE CERRO MURIANO

El pavoroso problema del agua

Envío al señor alcalde

Respetable señor de la Cruz Ceballos. Va para usted esta petición que yo he redactado esta mañana con rapidez vertiginosa porque mis convecinos de Cerro Muriano desean lleguen hoy mismo con acelerada urgencia hasta el despacho de la presidencia de la alcaldía que usted desempeña con tanto empeño y honradez, dicho sea de paso.

Sobradamente conozco el interés que anida tanto en usted como en los concejales republicanos elegidos por este distrito de hacer ya de una vez el bien que esta barriada se merece cuando las circunstancias económicas del Ayuntamiento lo permitan. Pero el problema del agua que se ha agravado en estos días de manera tan considerable que nos tiene acobardados, es asunto de tan poderosa necesidad que conviene levante del bufete presidencial para darle rápido curso, porque amenaza serios temores que pudieran originar un conflicto.

Para que pueda usted hacerse cargo de que nuestra alarma es bien fundada le diré que hay aquí muchísimas familias que tienen que dormir toda la noche al pié de la fuente única para poder coger unos litros de agua, ¡que bien amarga la beben!

Vea si esto es doloroso para una barriada tan importante como esta. Y es el caso que en Cerro Muriano pronto va a haber agua en abundancia, es decir, la hay ya; pero no de beber, y esto es lo grave. Me explicaré.

Una empresa particular ha establecido una fuente pública por acciones. Los no abonados pagan cinco céntimos si quieren recibir tres cántaros de agua. Dicha fuente hace más de una quincena que comenzó a funcionar, más con tan mala fortuna, que el agua que da—muy abundante por cierto—está aún alquitranada, no sirviendo más que para lavar.

Sin embargo, semejante falta ha podido ser subsanada cuanto antes dedicando al depósito oportuno cuidado, ya que desde hace mes y medio en que se empezó el acople de tuberías supo la empresa su mal estado, tal vez de suciedad, pues el líquido a más de su mal sabor sale muy turbio. Por otra parte, la fuente única, que según referencias es donación gratuita que los señores Carbonell hacen al barrio, ha acortado su caudal estos últimos días casi en la mitad otorgando sólo un hilito que desespera. Dicen algunos vecinos—no sé si con malicia o con fundamento—que ha sido acortada en nombre de algunos de la Empresa con el fin de que compremos agua de la fuente nueva. Si esto es así, lo cual dudo, es una acción imperdonable.

Es la cosa que las conversaciones no son muy favorables para quienes entienden en el asunto del agua. Y tiene su explicación. Ha tenido que regatear la fuente única su caudal en los precisos instantes en que empieza a correr la nueva fuente cuya agua por lo pronto sirve para fregar. ¿Por qué no la regateó antes? ¿Ha sido una extraña coin-

cidencia? Pues el pueblo no lo cree ni aunque se lo juren.

Desean los vecinos del Muriano, señor alcalde, que intervenga su señoría, energicamente en el asunto del agua hoy mismo, pues sufren una sed inefable... ¡Veinticuatro horas para llenar un cántaro, ya ve qué problema!

Por lo que a mí respecta ya sabe, mi gratitud por anticipado en la seguridad de que hará cuanto esté a su alcance.

Manuel Gallardo

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

Nacionales y Extranjeras

Julio Burell, 4 (antes Manueles)

Teléfono 1-1-4-3

A nuestros suscriptores de Córdoba les rogamos nos comuniquen cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico, así como también tendremos mucho gusto en recibir cuantas sugerencias se nos hagan encaminadas al mayor desarrollo de este diario, que aparte su ideología republicana, no tiene que servir otros intereses que los del público en general y particularmente los de sus suscriptores, anunciantes y lectores

CAPÍTULO DE SUCESOS

Sustracción de alhajas

Rafael Sánchez Jiménez ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia que de su domicilio, en la calle de San Lorenzo número 194, le han desaparecido dos sortijas de oro, que valora en setenta pesetas.

Sospecha que una criada que tuvo en su casa, llamada Manuela Navarrete Cantos, pueda ser la autora de la sustracción.

Se ha trasladado la denuncia al juzgado correspondiente.

Pistola que desaparece

Pedro Lara Cano, chófer, ha denunciado que de la cochera establecida en la casa número 6 de la calle Eduardo Dato le han sustraído una pistola Star, que tenía en el coche.

El arma era propiedad de don Juan Pórras González, que tiene la debida licencia para usarla.

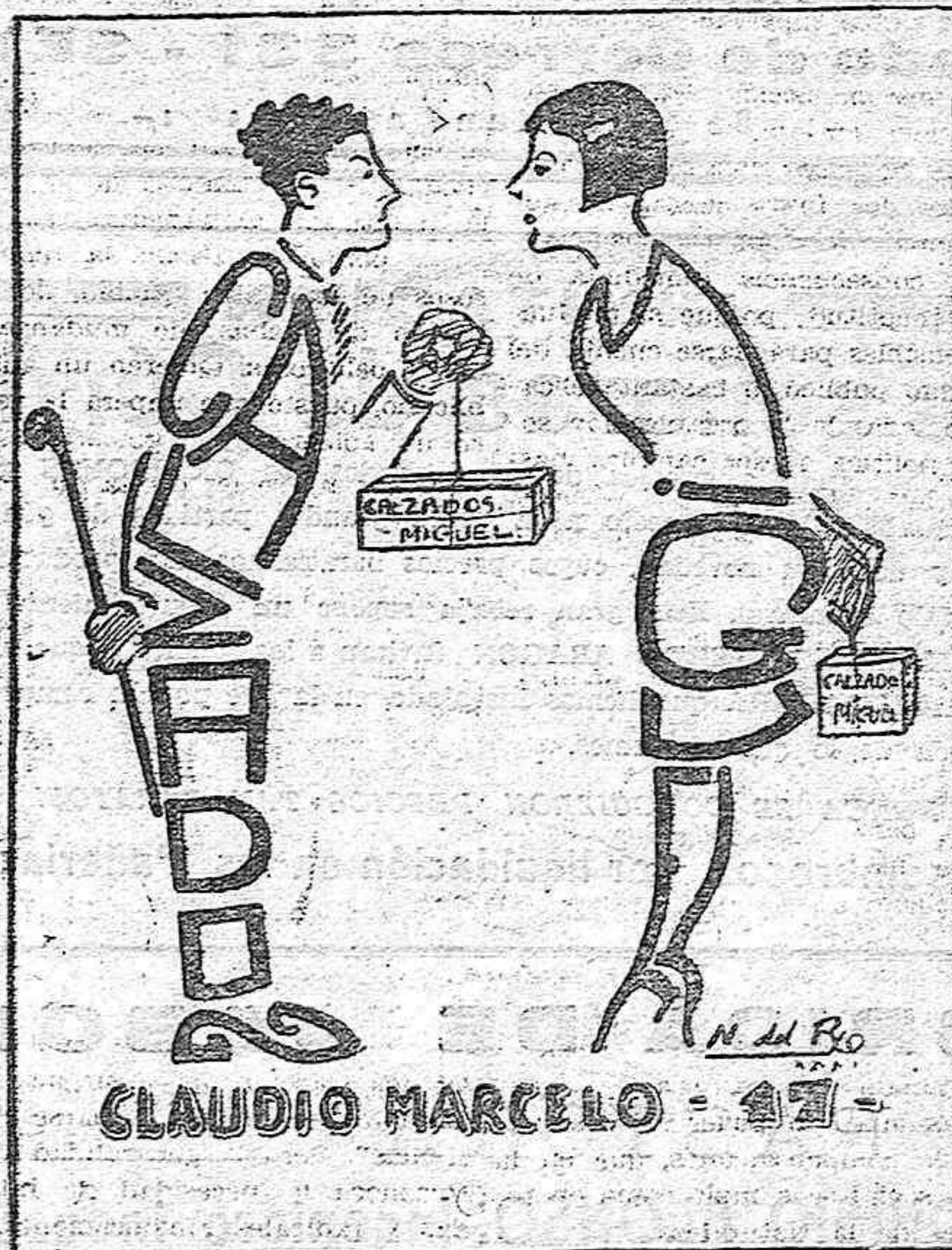
El denunciante sospecha de uno de los albañiles que trabajan en las obras que se efectúan en el garage.

Una cartera coladora

Marcos García Fuentes ha denunciado que le ha desaparecido una cartera con mil seiscientas pesetas en billetes y varios documentos.

Se ignora si la cartera se ha perdido o ha sido sustraída.

El juzgado entiende en el asunto.



ELLA.—Adivina donde he comprado estos zapatos.

EL.—Nada más fácil, si eres chica de buen gusto donde yo éstos, en la zapatería de moda.

CAFÉS TOSTADOS "REGINA"

MARCA REGISTRADA

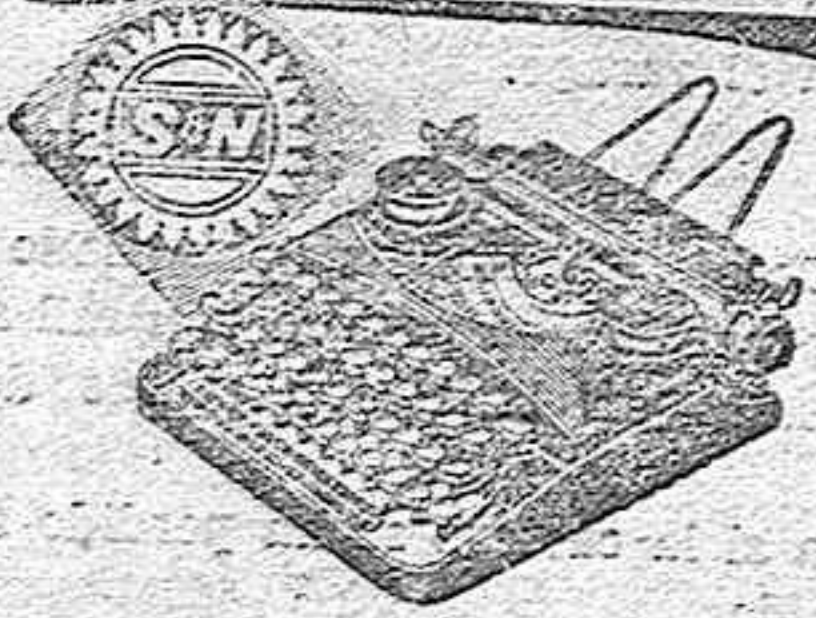
En cafés debe buscarse calidad en vez de precio y la marca "REGINA" responde en absoluto a este lema. Al ofrecerle esta marca de CAFÉS, propagamos un artículo SELECTO, que convence al paladar más delicado. Si nos pide al TELÉFONO 21-10 aun cuando no sea nada más que un octavo de kilo que vale 1,25 pesetas y que seguidamente será servido, usted conocerá un buen café y nosotros sumaremos un cliente más

VIUDA DE FERNANDO LÓPEZ

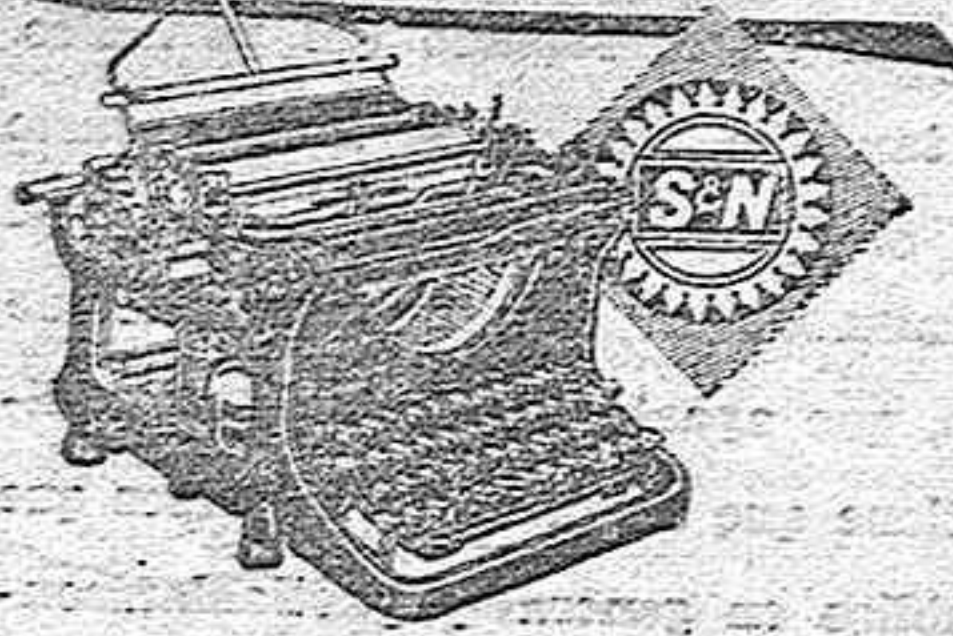
Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina a Regina) :- Sucursal: Deanes, 23 :- CÓRDOBA

¡¡Cronómetros Mecanográficos!!

Erika



Ideal



Únicas de ALTA PRECISION y de ILIMITADA GARANTIA
FACILIDADES DE PAGO

Apartado de Correos 331 - SEVILLA

-: Se solicitan agentes :-

INVITACIÓN

A las señoras de Córdoba

Estamos liquidando a precios de regalo todos los CRESPONES para vestidos de señora. También hemos puesto a la venta grandes partidas de géneros de muchas clases y de gran novedad, cuyos precios baratísimos han producido un formidable escándalo comercial. Esta gran rebaja supone un acontecimiento extraordinario. Los ALMACENES HIERRO ARAGON invitan a las señoras a que visiten la nueva sección LIQUIDADORA que hemos instalado, en la que podrán comprobar la exactitud superada de lo que ofrecemos.

NUNCA SE CONOCIERON PRECIOS TAN BARATOS!

Precios asombrosos por liquidación en las Pañerías Inglesas

FABRICA DE JABONES

"LA PASTORA" Marca registrada

DIONISIO ALONSO.-Ingeniero industrial

Avenida Obispo Pérez Muñoz, núm. 9 :- Teléfono 1-4-1-7

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS Y DE BUENAS REFERENCIAS

Carbones minerales y Vegetales

Ajmacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA



TALLERES DE
FOTOGRAFADO
LA VOZ

FRAY IVIS DE GRANADA SIN N.
TELÉFONO 2436
SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS

Recomendamos la

Imprenta Comercial

por sus precios económicos

Cuesta de Luján, 5 :- Córdoba